

# MEMORIA ANUAL

BNP PARIBAS CARDIF S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

2015



### INDICE

## Sección I.- Declaración de Responsabilidad

### Sección II.- Carta del Presidente

## Sección III.- Nuestro Negocio

- Datos Generales de la Compañía
  - a) Denominación Social.
  - b) Domicilio.
  - c) Teléfono y fax.
  - d) Datos de Constitución.
  - e) Grupo Económico.
  - f) Capital social.
  - g) Clases de acciones.
  - h) Número de Acciones.
  - Estructura Accionaria.
  - j) Autorizaciones.
  - k) Composición Accionaria.
- Descripción de Operaciones y Desarrollo
  - a) Detalle del objeto social con indicación del CIIU.
  - b) Plazo de duración.
  - c) Evolución de las operaciones.
  - d) Procesos legales.
  - e) Gestión Integral de Riesgos.
- Administración
  - a) Directores.
  - b) Plana Gerencial.



### Sección IV.- Información Financiera

- Análisis y Discusión acerca del resultado de las operaciones y de la situación económica financiera
  - a. Primas ganadas netas
  - b. Siniestros Incurridos Netos
  - c. Resultado Técnico
  - d. Resultado Financiero
  - e. Gastos Administrativos
  - f. Pérdida por acción
  - g. Liquidez
  - h. Patrimonio
  - i. Flujo de Efectivo
- Cambios en los Responsables de la elaboración y revisión financiera
- Exposición de la situación económica financiera, incluyendo las proyecciones financieras de la misma, así como, una evaluación resumida de cada uno de los eventos más importantes ocurridos en el periodo y hechos subsecuentes, de modo que permita al accionista tener una imagen clara de la gestión.

### Sección V.- Anexos

- Dictamen de los Auditores Independientes
- 2. Estados Financieros Auditados
- Notas a los Estados Financieros
- Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas



## SECCIÓN I.- DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, durante el año 2015.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Daniel Felipe Weis Cillero

Gerente General

BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Lima, 29 de Febrero de 2016



### SECCIÓN IL- CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas

Me es grato presentar a ustedes, en nombre del Directorio de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, la Memoria Anual 2015 y los Estados Financieros auditados correspondiente al ejercicio 2015.

En nombre del Directorio queremos agradecer a nuestros accionistas, socios, colaboradores, asegurados y a todos los que han hecho posible que la Compañía se consolide y crezca dentro del mercado asegurador peruano.

Francisco Javier Valenzuela Comejo

Presidente del Directorio

Lima, 29 de Febrero de 2016



#### SECCION III.- NUESTRO NEGOCIO

# 1. Datos Generales de la Compañía

- a) Denominación Social: BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (antes Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros), en adelante BNP Paribas Cardif.
- b) Domicilio: Av. Canaval y Moreyra N° 380, Piso 11, San Isidro, provincia y departamento de Lima.
- c) Teléfono y fax: (511) 615-1700 y (511) 615-1721.
- d) Datos de Constitución: BNP Paribas Cardif se constituyó en la ciudad de Lima mediante Escritura Pública de fecha 23 de mayo de 2006 otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. José Alfredo Paino Scarpati, quedando inscrita en la Partida Electrónica Nº 11891108 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.
- e) Grupo Económico: BNP Paribas Cardif forma parte del Grupo Económico BNP Paribas, grupo líder europeo en servicios bancarios y financieros, pionero en Bancaseguros en Francia en 1973, uno de los mercados más desarrollados en el mundo. El Grupo BNP Paribas inició su internalización en 1989, desarrollando los negocios de protección a las personas, seguros asociados al crédito, ahorro y asistencias y protección a los bienes.
- f) Capital social: El capital social de BNP Paribas Cardif es de S/. 113'612,438.00 (Ciento Trece Millones Seiscientos Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho y 00/100 Nuevos Soles) representado por 113'612,438 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, integramente suscritas y pagadas.
- g) Clases de acciones: Las acciones creadas y emitidas son comunes y nominativas.
- h) Número de acciones: 113'612,438 de una misma clase, de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.



#### i) Estructura accionaria:

Denominación Social	Participación accionaria	Nacionalidad	Grupo Económico
BNP Paribas Cardif	99.891089%	Francesa	BNP Paribas
Otros	0.108911%	Francesa	BNP Paribas

# j) Autorizaciones:

- j.1. BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para operar como empresa de seguros, mediante Resolución SBS N° 1151-2006, de fecha 11 de septiembre de 2006.
- j.2. Mediante Resolución SBS N° 18437-2010, de fecha 30 de diciembre de 2010, BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a ampliar su objeto social, para realizar operaciones de reaseguros y modificar su denominación social a "Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros"
- j.3. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 011-2011-SMV/11.1, de fecha 28 de diciembre de 2011, la Superintendencia del Mercado de Valores se pronuncia a favor del listado de las acciones representativas del capital social de BNP Paribas Cardif y sobre la inscripción de las acciones representativas del capital social de BNP Paribas Cardif, en el Registro Público del Mercado de Valores.
- j.4. Finalmente, mediante Resolución SBS N° 2696-2013, de fecha 03 de mayo de 2013, se aprobó la modificación de la denominación social de Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por la de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros.
- k) Composición Accionaria: La composición accionaria de BNP Paribas Cardif al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:



Tenencia	Número de Accionistas	% Participación
Menor al 1%	1	0.108911%
Mayor al 10%	1	99.891089%
Total	2	100%

Las acciones comunes emitidas por BNP Paribas Cardif no registraron negociación en Rueda de Bolsa durante el ejercicio 2015.

# Descripción de Operaciones y Desarrollo

a) Detalle del objeto social con indicación del CIIU: El objeto social de BNP Paribas Cardif es realizar todas las operaciones y servicios permitidas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para las empresas de seguros y reaseguros de riesgos generales y vida en el Perú, así como las demás disposiciones complementarias y/o aquellas reglamentarias, y/o aquellas que las sustituyan, sin más limitación que las que resulten establecidas en las normas legales vigentes.

Asimismo, BNP Paribas Cardif, podrá realizar solo a través de subsidiarias, las operaciones que se indican en el numeral 2° del articulo 318° Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), BNP Paribas Cardif, se encuentra dentro del Grupo 6603 y 6601 que corresponden a la financiación de planes de seguros generales y planes de seguro de vida, respectivamente.

- b) Plazo de duración: El plazo de duración de BNP Paribas Cardif es indeterminado.
- c) Evolución de las operaciones:



c.i. Descripción en forma genérica

BNP Paribas Cardif, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 23 de mayo de 2006, como empresa de seguros, obteniendo la autorización de funcionamiento, mediante Resolución SBS Nº 1151-2006 de fecha 11 de septiembre de 2006.

Mediante, Resolución SBS N° 18437-2010, de fecha 30 de diciembre de 2010, BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP a realizar operaciones de reaseguros, modificando su denominación social a "Cardif del Perú S.A Compañía de Seguros y Reaseguros"; dicha denominación social fue posteriormente modificada por la de "BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros", la cual fue debidamente autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 03 de mayo de 2013.

 c.ii. Descripción del sector en que se encuentra localizado BNP Paribas Cardif, descripción de la competencia que enfrenta y de su posicionamiento en dicha industria

Durante el año 2015 la utilidad neta de las 19 compañías de seguros que a la fecha operan en el país creció 14%. Las primas netas crecieron en 16% y sumaron S/.11,744 millones. Sin embargo, los siniestros registraron un aumento de 18% a S/.5,096 millones y la siniestralidad directa incrementó en 0.75%, obteniendo un resultado de 43.39%.

Los cuatro principales grandes ramos de seguros siguen siendo Ramos Generales (39,5%), Sistema Privado de Pensiones (26,8%), Vida (21.4%) y Accidentes y Enfermedades (12.7%)

Los ratios de otros indicadores del mercado fueron los siguientes: resultado técnico bruto creció en 22%, las comisiones netas crecieron en 16% y el resultado técnico neto aumentó en 35%.

Asimismo, los gastos de administración aumentaron en 13%, el resultado de inversiones creció en 9% y el impuesto a la renta fue 83% mayor con respecto al 2014.

BNP Paribas Cardif ha logrado seguir posicionándose como un participante importante en el mercado asegurador de seguros personales en Banca y Retail, reconocidos por la flexibilidad de adaptación a cada socio y por su enfoque a la creación de valor y buen servicio al cliente final.



Este año ha sido de gran crecimiento para BNP Paribas Cardif logrando una prima neta de seguros y reaseguros de S/.216.6 millones de soles que representa un incremento de 17%, lo cual le permitió mantener su participación en 1.8%.

# c.iii. Primas Netas de seguros y reaseguros aceptados (en miles de nuevos soles)

Ramo	2015	2014	Variación %
Robo y Asalto	16,814	11,562	45.42%
Multiseguro	4,822	7,372	-34.59%
Misceláneos	33,422	23,108	44.63%
Accidentes	4,715	4,302	9.61%
Asistencia Médica	20,234	18,487	9.45%
SOAT	18,426	10,019	83.92%
Vida grupo particular	31,931	31,702	0.72%
Desgravamen	84,961	77,025	10.30%
Vida y Sepelio corto plazo	1,334	720	85.22%
Total	216,659	148,299	17.56%

BNP Paribas Cardif al cierre del ejercicio 2015, ha tenido un incremento del 17.56% en las primas netas de seguros y reaseguros aceptados respecto del ejercicio anterior, crecimiento superior al promedio del mercado, logrando cumplir la meta presupuestada.

El crecimiento en las primas netas se debió principalmente a una mayor emisión de pólizas de seguros en los ramos generales (Misceláneos y SOAT).

# c.iv. Información relativa a planes o políticas de inversión.

Las políticas de inversiones de BNP Paribas Cardif tuvieron como objetivo el respaldo de las obligaciones técnicas (reservas, margen de solvencia y fondo de garantia) y la inversión del superávit de patrimonio, maximizando el rendimiento y asegurando controlar y minimizar los riesgos relacionados que podrían afectar el patrimonio y el desarrollo de la Compañía, tales como los riesgos de contraparte, de mercado, de moneda, entre otros.

En concordancia con las normas vigentes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, las políticas de inversiones de BNP Paribas Cardif fueron revisadas en el ejercicio 2015 a fin de:



- Diversificar los tipos de instrumentos en los cuales invertir. Cabe señalar que, al 31 de Diciembre 2015, los bonos corporativos y del sistema financiero representan el 59% de los activos elegibles.
- Mantener la duración de los activos en un máximo de 2.5 años, a fin de mejorar el calce de duración entre el activo y el pasivo. Así pues, al 31 de diciembre de 2015, la duración del activo era de 2.15 años.

Asimismo, BNP Paribas Cardif definió algunas reglas de administración que permitieron tener un mejor control del portafolio y reducir los riesgos de inversiones. De esta manera, destaca el hecho de invertir en instrumentos fácilmente negociables en el mercado, cuyos emisores tengan una alta calificación de riesgo, reduciéndose así los riesgos de liquidez y contraparte.

# c.v. Relaciones especiales entre BNP Paribas Cardif y el Estado

La actividad de BNP Paribas Cardif está regida por la Ley N° 26702 "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", la misma que establece el marco de supervisión y regulación a que se someten las empresas que operan en el Sistema Financiero y de Seguros, encontrándose en consecuencia supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

A partir del 28 de diciembre 2011, BNP Paribas Cardif se encuentra listada en la Bolsa de Valores de Lima e inscrita sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores, encontrándose a partir de dicha fecha bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), en su condición de empresa emisora de valores.

De otro lado y dado que partir del Decreto Legislativo 1158, publicado el 06 de diciembre de 2013, se consideran a las empresas de seguros que comercializan seguros de salud como IAFAS, al comercializar la Compañía seguros de salud se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud (SUSALUD).

A continuación mencionaremos las normas legales con mayor impacto para la Compañía emitidas en el ejercicio 2015:



Norma	Sumilla	Fecha de Publicación
Resolución de Superintendencia N° 098-2014-SUSALUD	Aprueban el Reglamento para el Registro de Sanciones aplicables a las IAFAS, IPRESS y UGIPRESS	03/01/2015
Resolución de Superintendencia N° 099-2014-SUSALUD	Aprueban la metodologia de Cálculo de Sanciones aplicables a las IAFAS, IPRESS y UGIPRESS	03/01/2015
CIRCULAR N° G-180-2015	Circular sobre indicadores clave de riesgo para la gestión de la continuidad del negocio de las empresas supervisadas	11/03/2015
RESOLUCIÓN SBS Nº 1601-2015	Incorporan el Articulo 4°-A al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros.	11/03/2015
Resolución SBS N° 1783-2015	Modifican el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros.	21/03/2015
Resolución N° 060-2015- SUSALUD/S	Amplian vigencia de plazo dispuesto en la Segunda Disposición Transitoria Complementaria Final de las Disposiciones Relativas a las condiciones mínimas de los convenios o contratos suscritos entre las IAFAS e IPRESS.	23/03/2015
Decreto Supremo N° 088-2015-EF	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo Nº 122-94-EF y normas modificatorias.	18/04/2015
Resolución de Superintendencia N° 081-2015-SUSALUD/S	Modifican el Reglamento para el Registro de Afiliados al Aseguramiento Universal en Salud -AUS	07/05/2015
Circular N° G-182-2015	Circular referida a indicadores clave de riesgo para la gestión de la continuidad del negocio	09/05/2015



Norma	Sumilla	Fecha de Publicación
Resolución Ministerial Nº 105-20 TR	Aprueban la Directiva General Nº 001-2015- 15- MTPE/3/17, "Lineamientos para la implementación y prestación de servicios de empleo con perspectiva de discapacidad"	13/05/2015
Resolución Ministerial Nº 106-20 TR	Aprueban el "Plan de Actuación para la mejora de la empleabilidad e inserción laboral de personas con discapacidad, a través del Centro de Empleo"	13/05/2015
Resolución Ministerial Nº 107-20 TR	Aprueban Norma Técnica denominada "Normas complementarias para la aplicación y fiscalización del cumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad aplicable a los empleadores privados"	13/05/2015
Resolución SBS N° 2660-201	Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo	18/05/2015
Resolución SBS N° 3089-201	Modifican el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador	06/06/2015
Resolución SBS N° 3322-201	Modifican los artículos 10° y 21° del Reglamento de Infracciones y Sanciones en materia de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.	13/06/2015
Resolución SBS N° 4007-201	Se modifica el Reglamento para la negociación y contabilización de productos financieros derivados en las empresas de seguros.	11/07/2015
Resolución SBS N° 4008-201	Modificación del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguro.	11/07/2015



Norma	Sumilla	Fecha de Publicación
Res. Nº 106-2015-SUSALUD-S	Modificación de las "Condiciones Minimas de los Convenios o Contratos suscritos entre las IAFAS e IPRESS".	25/07/2015
Circular S-658-2015	Información de Seguros de Vida y Renta Particular.	01/08/2015
D.S № 026-2015-SA	Aprueban Reglamento del Procedimiento de Transferencia de Funciones del INDECOPI A SUSALUD, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1158.	13/08/2015
D.S Nº 027-2015	Aprueban Reglamento de la Ley Nº 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.	13/08/2015
Res. Nº 117-2015-SUSALUD-S	Modifican el Reglamento General para la Atención de los Reclamos y Quejas de Usuarios de las IAFAS e IPRESS.	15/08/2015
Res. Nº 016-2015-SMV-01	Aprueban Normas sobre preparación y presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las entidades supervisadas por la SMV.	26/08/2015
D.S Nº 007-2015-MTC	Aprueban Modificaciones al Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros Obligatorios por Accidente de Tránsito (SOAT)	11/09/2015
Res. SMV Nº 017-2015	Modifican el Reglamento contra el Abuso de Mercado- Normas sobre uso Indebido de Información Privilegiada y Manipulación de Mercado	18/09/2015
Res. SMV Nº 019-2015	Aprueban Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos	18/09/2015
Resolución SBS Nº 5780-2015	Aprueba nuevas normas especiales sobre vinculación y grupos económicos	28/09/2015



Norma	Sumilla	Fecha de Publicación
Circular N G - 184-2015	Aprueban Circular de Atención al Usuario	01/10/2015
Circular N G-185-2015	Actualización de capital minimo social de las empresas supervisadas (Empresas de Seguros) correspondiente al trimestre Octubre y Diciembre 2015	17/10/2015
Decreto Supremo № 034-2015-SA	Aprueban Reglamento de Supervisión de Superintendencia Nacional de Salud aplicable a las IAFAS, IPRESS Y UGIPRESS	22/10/2015
Resolución SBS Nº 6468-2015	Modifican Plan de Cuentas para las empresas del Sistema Asegurador	30/10/2015
Resolución SBS № 6420-2015	Aprueban el Reglamento de Adquisición de la Propiedad en el Capital Social de las Empresas Supervisadas y de los Propietarios Significativos.	28/10/2015
Ley 30354	Ley 30354, la cual modifica la Ley General de Sociedades(Ley Nº 26887) en lo concerniente a las formalidades que se deben cumplir en el proceso de elección para el cargo de director y la certificación de los acuerdos de Directorio.	04/11/2015
Resolución Ministerial 730-2015- MINSA	Aprueban directiva para la atención de pacientes Victimas de Accidentes de Tránsito Cubiertos por el seguro de SOAT o el Certificado contra accidentes de Tránsito (CAT) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS)	16/11/2015
Ley № 30367	Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su periodo descanso prenatal y postnatal.	25/11/2015
Res. SMV Nº 033-2015	Incorporan Anexo Adicional a la Sección IV de la Memoria Anual: Reporte de Sostenibilidad Corporativa	19/12/2015



#### c.vi. Principales activos

BNP Paribas Cardif cuenta al cierre del ejercicio 2015 con S/. 231,756 miles de nuevos soles como activo total, lo que significa un incremento del 21% en relación al cierre del ejercicio 2014, en el que se contaba con S/.191,539 miles de nuevos soles. Este aumento se observa principalmente en los rubros de inversiones, que tuvieron un incremento de 12.7% pasando de S/.165,162 miles de nuevos soles al 31 de diciembre 2014 a S/.186,155 miles de nuevos soles al 31 de diciembre 2015, representando este rubro el 60.59% del total de los activos de BNP Paribas Cardif.

La composición que se alcanza en los activos elegibles de BNP Paribas Cardif al 31 de diciembre del 2015 es la siguiente:

Activos elegibles (Expresado en miles de soles)

Activos Elegibles	2015	2014
	S/.000	S/.000
Caja	2,181	2,629
Depósitos e imposiciones	11,481	18,685
Valores de Gobierno Central y BCRP	45,968	35,054
Títulos representativos del Sistema Financiero	64,783	50,605
Bonos empresariales	51,770	39,464
Acciones y fondos mutuos de inversiones en valores	9,111	18,259
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	12,132	9,771
Primas por cobrar no vencidas a cedentes de seguros	855	9
Total	198,641	174,476

Como se puede apreciar, BNP Paribas Cardif, ha incrementado en 13.9% sus activos elegibles, en relación al año anterior, ello debido a un aumento de capital que se dio en junio de 2015. Las inversiones más importantes son los títulos representativos del sistema financiero, bonos empresariales, valores emitidos por el Gobierno y BCRP y los depósitos e imposiciones, que representan el 33%, 26%, 23% y 6% respectivamente del total de los activos elegibles.



# c.vii. Detalle del número de personas que laboran en BNP Paribas Cardif Ejercicio 2015

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	42	4	46
Empleados	32	35	67
Total	74	39	113

## Ejercicio 2014

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	38	3	41
Empleados	29	30	59
Total	67	33	100

### Variaciones 2014-2015

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	4	1	5
Empleados	3	5	8
Total	7	6	13

c.viii. Relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de BNP Paribas Cardif.

Al 31 de diciembre de 2015, BNP Paribas Cardif, no tiene relación económica de préstamos o garantías con otras empresas que superen el 10% de su patrimonio.

### d) Procesos Legales

BNP Paribas Cardif, mantiene procesos administrativos por reclamos de siniestros y algunos procesos judiciales que vienen gestionándose adecuadamente, los cuales no tienen un impacto significativo sobre los resultados de la Compañía.



# e) Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, aplicado a toda la Compañia, diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectarlo y gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo.

BNP Paribas Cardif ha implementado una Gestión Integral de Riesgos, alineada al logro de los objetivos organizacionales.

La Compañía cuenta con una Jefatura de Riesgos que interactúa con las demás gerencias de negocio y apoyo, con el propósito de apoyar y asistir la realización de una adecuada gestión de riesgos. La Unidad de Riesgos es independiente de las áreas core business y de apoyo; depende directamente del Gerente General.

Existe un Comité de Riesgos, creado por acuerdo del Directorio, organizado para la toma de decisiones que atañen los riesgos significativos a los que esté expuesta la Compañía; y es responsable de aprobar las políticas de la gestión integral de riesgos, su organización, el nivel de tolerancia y grado de exposición, decidir acciones correctivas en caso de desviaciones, aprobar toma de exposiciones adicionales, evaluar la suficiencia de capital e informar al Directorio sobre las acciones correctivas e implementadas. Se encuentra conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Gerente de División Técnico Financiero y el Jefe de Riesgos; y sesiona trimestralmente.

La gestión y control de riesgos se encuentran entre las prioridades claves del Grupo BNP Paribas y sus subsidiarias. Este enfoque no solo asegura que el Grupo BNP Paribas pueda cumplir con sus obligaciones para con sus clientes, sino que también asegura que cumple con la normativa local vigente.

En ese sentido, BNP Paribas Cardif, ha desarrollado una sólida estructura de ambiente de control, en la cual la participación y compromiso del personal con la gestión adecuada de los riesgos se constituye como un factor crítico.

La gestión integral de riesgos comprende a los riesgos de suscripción (técnico o seguro), crédito y contraparte, mercado y liquidez, operacional, reputación y estratégico.



# e.i. Riesgo Operacional

El sistema de gestión de riesgo operacional se sustenta en metodologías, procedimientos y herramientas que nos permiten identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los riesgos; y abarca a todos los procesos de BNP Paribas Cardif.

La metodología para la gestión de riesgos de BNP Paribas Cardif, se basa en herramientas como: autoevaluación de riesgos y controles, base de datos de eventos de pérdida, indicadores y seguimiento a los planes de acción; y contienen los principios y mejores prácticas del Grupo BNP Paribas.

### Continuidad del Negocio

La gestión de la continuidad del negocio se basa en metodologías, planes y pruebas que tiene como objetivo implementar respuestas efectivas para garantizar la continuidad del negocio ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en los procesos críticos de BNP Paribas Cardif.

# Seguridad de la Información

El sistema de gestión de la seguridad de la información cuenta con politicas y procedimientos basados en la Circular G-140-2009 de la SBS, ISO27001 y las politicas del Grupo BPN Paribas. Este sistema nos permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de BNP Paribas Cardif.

## e.ii. Riesgos Financieros

La gestión de riesgos financieros y de seguros comprende la medición y control de los riesgos de suscripción (seguros o técnicos), crédito y contraparte, mercado y liquidez.

La gestión del riesgo técnico se sustenta en las políticas y procedimientos normados por el Grupo BNP Paribas. El resultado de la gestión de este riesgo se evidencia en la medición y control de los indicadores de cobertura de las obligaciones técnicas y requerimientos patrimoniales por las líneas de negocio en las que ha incursionado BNP Paribas Cardif (generales y vida). Asimismo, la gestión del riesgo técnico involucra el control de la suficiencia de primas y reservas.



La gestión del riesgo de crédito y contraparte se basa en la política de inversiones validada según los altos estándares definidos por nuestra Casa Matriz. Sobre los riesgos vinculados al manejo de las inversiones se encuentra el riesgo de liquidez, para lo cual se mantiene un calce adecuado entre activos y pasivos, el de tasa de interés que hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de las inversiones disponibles que mantiene BNP Paribas Cardif y el riesgo de moneda que es mitigado por el control de los limites establecidos de acuerdo a la regulación.

### e.iii. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos está conformado por un miembro del Directorio, el Gerente General, el Gerente de División Técnico Financiero y el Jefe de Riesgos. Este Comité tiene dentro de sus responsabilidades la aprobación de las distintas herramientas aplicables a la Gestión de Riesgos, así como la supervisión de la correcta implementación de las mismas. Este Comité revisa todos los riesgos que afectan a BNP Paribas Cardif, incluyendo el riesgo de crédito y sesiona trimestralmente.

### 3. Administración

#### a) Directores

- Sr. Francisco Javier Valenzuela Cornejo, Administrador Público de la Universidad de Chile, M.D. de la Escuela de Administración Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Es Director de BNP Paribas Cardif, desde el año 2006.
- Sr. Olivier Antoine Calandreau, Master de Matemáticas e Ingeniería de Computación de la Universidad de Paris. Es Director de BNP Paribas Cardif desde Julio 2013.
- Sr. Alexis Fréderic Franck Pannegeon, Ingeniero de la Ecole des Ponts et Chaussées,
   MBA College des Ingenieurs. Es Director de BNP Paribas Cardif, desde el año 2011.
- Sr. Daniel Felipe Weis Cillero, Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Es
   Director de BNP Paribas Cardif, desde el año 2011.
- Sr. José Luis Chirinos Chirinos, Economista de la Universidad Católica Santa Maria de Arequipa. Es Director Independiente de BNP Paribas Cardif desde Octubre del año 2012.



### b) Plana Gerencial:

- Sr. Daniel Felipe Weis Cillero, Gerente General.
   Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año
   2011 y ocupa el cargo de Gerente General desde esa fecha.
- Sr. Jose Luis Portocarrero Varela, Gerente de División Comercial
  Con Maestría en Gerencia y Administración en la Escuela de Post Grado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2013 y ocupó el cargo de Gerente Comercial hasta Enero 2014, siendo que, como consecuencia del cambio en la estructura en la Sociedad, desde esa fecha ocupó el cargo de Gerente de División Comercial hasta el 31 de Octubre de 2015.
- Sr. Miguel Humbelino Peña Acevedo, Gerente de División Operaciones y Sistemas
  Ingeniero Informático de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en
  Administración Estratégica de Empresas CENTRUM Pontificia Universidad Católica del
  Perú. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2013 y ocupó el cargo de Gerente de
  Operaciones y Sistemas hasta Enero 2014, siendo que, como consecuencia del cambio
  en la estructura en la Sociedad, desde esa fecha ocupó el cargo de Gerente de División
  Operaciones y Sistemas hasta el 01 de Febrero de 2015.
- Sra. Andrea Tamashiro Oshiro, Gerente de Operaciones
   Licenciada en Administración y Marketing de la Universidad Peruana de Ciencias
   Aplicadas. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2011 y ocupó el cargo de Gerente de
   Operaciones desde Enero 2014 hasta Enero 2015. Siendo que, desde el 02 de Febrero
   2015 ocupa el cargo de Gerente de División de Operaciones y Sistemas.
- Sr. Arnaud Cyrill Meziere, Gerente de División Técnica-Financiera
   Actuario de la Escuela de Estudios Superiores de Ciencia y Técnica Actuarial y Financiera. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Mayo del año 2012 y ocupa el cargo de Gerente Técnico-Financiero hasta Enero 2014, siendo que, como consecuencia del cambio en la estructura en la Sociedad, desde esa fecha ocupó el cargo de Gerente de División Técnica-Financiera hasta el 30 de Junio 2015.
- Sr. Laurent Laouenan, Gerente de División Técnica-Financiera
   Actuario del Instituto Estadístico de la Universidad de Paris. Ingresó a BNP Paribas
   Cardif en Julio de 2015 y ocupa el cargo de Gerente de División Técnico-Financiero.



# Srta. Catherine Priscilla Escalante Ramos, Auditora interna

Bachiller en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2011 y ocupa el cargo de Auditora Interna desde Noviembre 2011.

# Sra. Miryan Paola Suzuki Hosaka, Gerente Legal

Abogada colegiada de la Universidad de Lima., con Especialización en Finanzas y Derecho Empresarial de la Universidad ESAN. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Noviembre 2011 y ocupa el cargo de Gerente Legal desde Enero 2014.

# Srta. Silvia Leonor Aleman Solsol, Gerente de Finanzas

Contadora Pública Colegiada, egresada de la Universidad de Lima con especialización en Tributación, Magister en Administración de la Universidad del Pacífico. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2007 y ocupa el cargo de Gerente de Finanzas desde Enero 2014.

# Sra. Fiorela Raquel Castro Valle, Gerente de Recursos Humanos

Licenciada en Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y con especialización en el área organizacional. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2010 y ocupa el cargo de Gerente de Recursos Humanos desde Enero 2014.

# Sra. Claudia Fernández Ramirez-Gastón, Gerente de Negocios

Con estudios de Administración Empresas de la Universidad del Pacifico. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2010 y ocupa el cargo de Gerente de Negocios desde Enero 2014.

# Sra. Vanesa Morales-Bermúdez Carranza, Gerente Comercial

Con estudios de Ciencias Publicitarias y Marketing. Master en Dirección de Marketing y Gestión Comercial de la Universidad San Ignacio de Loyola y ESIC. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2008, ocupando el cargo de Gerente de Negocios desde Enero 2014 hasta el 22 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual ocupa el cargo de Gerente Comercial.

# Sr. Ian Scofield Rodríguez-Arnaiz, Gerente Comercial

Bachiller en Economia de la Universidad Estatal de Florida. Diplomado en Finanzas Aplicadas de la Universidad del Pacifico. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2012, ocupando el cargo de Gerente de Negocios desde Enero 2014 hasta el 22 de diciembre de 2015, fecha a partir de la cual ocupa el cargo de Gerente Comercial.



- Sr. Rolando Torres Manrique, Gerente de Infraestructura y Desarrollo
   Ingeniero de Sistemas con Maestría en Ciencias con mención en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional de Ingeniería. Ingresó a BNP Paribas Cardif en Diciembre 2011 y ocupa el cargo de Gerente de Infraestructura y Desarrollo desde Enero 2014.
- Sr. Mariano Ignacio Chirinos Gutierrez, Gerente Técnico
  Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad San Ignacio de Loyola. Con
  estudios de Economía de la Universidad de Lima. Maestría en Ciencias Empresariales.
  Diplomado Internacional en Ingeniería Actuarial de la Escuela de Seguros de Chile.
  Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2013 y ocupa el cargo de Gerente Técnico desde
  Septiembre 2014.
- Sr. Luis Antonio Castro Alarcón, Gerente de Marketing
   Bachiller en Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Lima. Professional in
   Business Administration de CENTRUM Católica. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año
   2013 y ocupa el cargo de Gerente de Marketing desde Setiembre 2014.
- Sr. Luis Enrique Asmat Custodio, Gerente de Operaciones
   Bachiller en Economía de la Universidad de Lima. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año
   2015 y ocupa el cargo de Gerente de Operaciones desde Junio 2015.

# SECCIÓN IV.- INFORMACIÓN FINANCIERA

 Análisis y Discusión acerca del resultado de las operaciones y de la situación económica financiera.

Se describe a continuación los principales cambios en las políticas contables de la compañía a partir del ejercicio 2013:

i) Reconocimiento de ingresos

En concordancia con lo establecido en la resolución SBS N° 3198- 2013, vigente a partir del 1 de enero de 2013, la Compañía empezó a reconocer los ingresos de las pólizas vendidas y primas recaudadas en concordancia con el inicio de vigencia de la cobertura del riesgo asegurable. Asimismo, se registran los gastos relacionados a dichos ingresos, tales como: las comisiones a los intermediarios y el ajuste de las reservas técnicas por las primas correspondientes.

ii) Deterioro de cuentas por cobrar En concordancia a lo establecido por la Resolución SBS N° 3198- 2013 y Resolución SBS 4008-2015, vigentes a partir del 1 de enero de 2013 y 1 de agosto de 2015 respectivamente, el



cálculo del deterioro de las primas por cobrar, se realiza según lo siguiente:

- a. La base de cálculo la conforma el monto de la prima comercial, la que no considera el impuesto correspondiente. La fecha a partir de la cual se determina el deterioro es la que da inicio al incumplimiento según las normas de la SBS.
- b. En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe integro.
- c. En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento (100%) de la prima pendiente de cobro.

# iii) Reservas Técnicas por Siniestros

Las reservas técnicas por siniestros están sustentadas y aprobadas por el ente regulador de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS Nº 4095-2013 "Reglamento de Reservas de Siniestros" y ha sido aplicado desde el cierre contable del mes de enero 2014.

### iv) Requerimientos Patrimoniales y Obligaciones Técnicas

A través de la Resolución SBS N° 2904-2014 se modifica el Reglamento de Requerimientos Patrimoniales, el cual agrega la obligatoriedad de mantener un patrimonio efectivo total en donde se considere además del patrimonio de solvencia, el fondo de garantia y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios al patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

Este último concepto debe incorporarse de manera adicional al total de las obligaciones técnicas.



Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 muestran los siguientes saldos de importancia:

(Expresado en miles de soles)

Caja y bancos	14,523
Inversiones Financieras	31,219
Inversiones	140,413
Total del Activo	231,756
Patrimonio Neto	81,796
Primas Ganadas Netas	206,821
Siniestros incurridos Netos	50,510
Resultado Técnico	38,728
Gastos Administrativos Netos	51,449
Resultado del Ejercicio	-2,190

En el ejercicio 2015, BNP Paribas Cardif obtuvo pérdidas que ascendieron a S/. 2,190 miles de soles.

Sin embargo, la tendencia de los principales rubros se encuentra alineada con el presupuesto de la compañía, cumpliendo BNP Paribas Cardif con las proyecciones de crecimiento en término de prima, resultado técnico y resultado de inversiones planteadas con sus accionistas para el ejercicio 2015.

Los principales rubros de los Estados Financieros son los siguientes:

#### a) Primas ganadas Netas:

Durante el ejercicio 2015, BNP Paribas Cardif registró primas ganadas netas por S/. 206,821 miles de soles, cifra que representa un incremento de 16.68% en relación al ejercicio 2014 en el que las ventas de primas ganadas netas de seguros fue de S/. 177,250 miles de soles.

Este crecimiento, se debió principalmente, al incremento de la colocación de pólizas de seguros en los ramos generales.

#### b) Siniestros Incurridos Netos:

Durante el ejercicio 2015 los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados y cedidos neto fue de S/.50,510 miles de soles en comparación con el ejercicio 2014 que ascendió a



S/.51,939 miles de soles, lo cual significa un decremento en 2.75%, ello debido principalmente a una importante disminución de los siniestros en el rubro de Asistencia Médica.

Las cifras de Siniestros incurridos netos representaron el 24.42% y 29.3% de las primas ganadas netas en los años 2015 y 2014 respectivamente.

En el año 2015, estos importes se deben principalmente a los significativos importes de siniestralidad en los siguientes riesgos: Vida Grupo, Asistencia Médica y Desgravamen.

#### c) Resultado Técnico:

El resultado técnico durante el ejercicio 2015 fue de S/. 38,728 miles de soles, cifra superior a la alcanzada en el ejercicio 2014, de S/. 21,948 miles de soles. Estas cifras representan el 18.7% del total de las primas ganadas netas en el 2014 y el 12.4% en el 2014.

El crecimiento del 76.45% respecto al ejercicio anterior, se debió principalmente al decremento de los siniestros incurridos netos en el año conjuntamente con el aumento de las Primas de Seguros; cabe resaltar que el resultado técnico obtenido, se encuentra acorde con lo presupuestado.

#### d) Resultado Financiero:

BNP Paribas Cardif generó ingresos de S/. 9.0 millones de soles producto de las inversiones efectuadas en el ejercicio 2015, lo cual significó un crecimiento de 29% respecto al ejercicio anterior. Este resultado fue posible dada la buena administración de las inversiones de la Compañía que permitió la obtención de un mejor rendimiento.

#### e) Gastos Administrativos:

Durante el ejercicio 2015 los gastos administrativos significaron un 24.9% de las primas ganadas netas de seguros y reaseguros aceptado, porcentaje superior al ejercicio 2014 que fue de 23.6%. Asimismo, estos gastos sufrieron un incremento del 23.0% con respecto al año anterior, debido principalmente a servicios que hemos contratado para hacer frente al crecimiento de nuestras operaciones.



## f) Utilidad por acción:

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del balance general, como sigue:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Dias de vigencia hasta diciembre 2015	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2015				
Saldo al 1 de enero de				
2015	113,612,438	113,612,438	365	113,612,438
Aporte de Capital	18,000,000	18,000,000	191	9,419,178
30 95	131,612,438	113,612,438		123,031,616
	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta diciembre 2014	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2014 Saldo al 1 de enero de				
2014	95,112,438	95,112,438	365	95,112,438
Aporte de Capital	18,500,000	18,500,000	126	6,386,301
V2004 20 20 V2 10-00 400 22 # 220-20.	113,612,438	113,612,438		101,498,739
	-			* - N. P. C. V. II C. V. II. C. V.

El cálculo de la utilidad y pérdida por acción al 31 de diciembre 2015 y 2014, respectivamente se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre			
	Utilidad / (Pérdida) (numerador)	Promedio ponderado de acclones (denominador)	Utilidad/Pérdida por acción S/.	
Utilidad / Pérdida por acción básica y diluída:	*CO-CHIAMINATURE	office constitutions, may 2		
Al 31 de diciembre de 2015	(2,189,746)	123,031,616	(0,018)	
Al 31 de diciembre de 2014	(12,787,287)	101,498,739	(0,126)	

La pérdida por acción en el ejercicio 2015, se debe al resultado negativo obtenido en el presente ejercicio.



#### g) Liquidez:

Siendo la liquidez la capacidad que tiene BNP Paribas Cardif para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, el índice de liquidez que resulta de evaluar los activos corrientes con los pasivos corrientes es de 1.0, siendo los rubros más importantes del activo corriente las inversiones financieras y las cuentas por cobrar por operaciones de seguros, que al 31 de diciembre 2015 ascienden a S/. 31,219 y S/. 25,828 miles de soles respectivamente.

Las fuentes de liquidez son las primas y los ingresos financieros.

Las políticas de BNP Paribas Cardif, en las que se incluyen las acciones relacionadas con las operaciones de flujos monetarios, se basa en la ejecución de pagos y cobros con el objetivo de poder administrar eficazmente las inversiones como respaldo de las obligaciones técnicas de la Compañía, con ello, el área de inversiones busca la optimización de los recursos, basándose en los criterios de rentabilidad y diversificación de la cartera, acorde a los límites y regulaciones establecidas tanto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, como de nuestra casa Matriz.

Cabe resaltar que las inversiones de BNP Paribas Cardif, están clasificadas, principalmente, como disponibles para la venta y en menor proporción como a valor razonable con cambios en resultados; cuya valorización, de acuerdo a Resolución SBS Nº 7034-2012, se efectúa a valor razonable. Para el caso de inversiones disponibles para la venta, la ganancia o pérdida originada por la variación del valor razonable del instrumento de inversión se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del período. Mientras que, en el caso de inversiones a valor razonable con cambios en resultados; como su nombre lo indica, la ganancia o pérdida originada por la variación del valor razonable del instrumento de inversión se reconoce directamente en el resultado del período.

Cabe señalar que BNP Paribas Cardif se refinancia únicamente a través de aumento de capital.

A continuación, la composición del total de los activos de la Compañía que se muestran en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2015, relacionados al rubro de Inversiones:



A continuación, la composición del total de las Inversiones:

INVERSIONES	2015 S/.0 00	<u>Inv.</u> %	2014 S/.0 00	<u>Inv.</u> %	Variación 2015-2014 %
Fondo Fijo	1	0.0%	3	0.0%	-55.5%
Depósitos a plazo	12,337	7.5%	19,150	11.6%	-35.6%
Cuentas de ahorro	5	0.0%		-	100.0%
Cuentas corrientes en bancos	2,180	1.3%	2,627	1.6%	-17.0%
Fondos mutuos	9,111	5.5%	18,259	11.%	-50.1%
Certificados bancarios	17,133	10.4%	6,132	3.7%	179.4%
Letras del Tesoro Público	4,976	3.0%	9,011	5.5%	-44.8%
Bonos Corporativos	101,411	61.4%	86,949	52.6%	16.6%
Bonos Soberanos	39,002	23.6%	23,031	13.9%	69.3%
Total	186,155	112.7%	165,162	100%	12.7%

#### h) Patrimonio:

El capital autorizado, suscrito y pagado está representado al 31 de diciembre de 2015 por S/.131'612 miles de soles y 131'612,438 acciones, respectivamente, con valor nominal de S/.1 cada una.

Con fecha 23 de junio de 2015, los accionistas de la compañía, acordaron aumentar el Capital Social en S/.18,000 miles de soles, mediante la emisión de 18'000,000 acciones comunes de S/.1.00 cada una.

El capital social de BNP Paribas Cardif al 31 de diciembre de 2014 fue de S/. 113,612 miles de soles.

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre del 2015 asciende a S/.81,796 miles de soles, cifra superior a la del 2014 (S/.67,789 miles de soles al 31 de diciembre de 2014).

El patrimonio de solvencia al 31 de diciembre del 2015 es de S/.48,880 miles de soles, (S/.41,816 miles de soles al 31 de diciembre del 2014) lo que constituye el margen de solvencia,



determinado de acuerdo con los procedimientos establecidos según la Resolución SBS Nº 1124-2006.

Al 31 de diciembre del 2015, el fondo de garantía asciende a S/.17,108 miles de soles (S/.14,636 miles de soles al 31 de diciembre del 2014).

Como resultado de todo lo anterior, BNP Paribas Cardif Seguros tierie un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2015	2014
	S/. 0 00	S/. 0 00
Patrimonio efectivo	81,796	67,789
Patrimonio de solvencia	(48,880)	(41,816)
Fondo de garantía	(17,108)	(14,636)
Superávit de cobertura	15,809	11,338

A continuación se muestran las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo, a la fecha del balance general:

	2015	2014
	S/. 0 00	S/. 0 00
Inversiones Elegibles Aplicables	198,641	174,476
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	74,568	62,662
Primas diferidas	38,013	33,939
Patrimonio de solvencia	48,880	41,816
Fondo de garantía	17,108	14,636
Total obligaciones técnicas	178,568	153,052
Superávit	20,073	21,423

Los activos aceptados como respaldo no pueden ser gravados, susceptibles de embargo ni de otra medida cautelar que impida o limite su libre disponibilidad.

### i) Flujo de Efectivo:

Al 31 de diciembre 2015 se obtiene un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de S/.14,523 miles de soles, producto de las actividades de operación, inversión y financiamiento informadas en el Estado de Flujos de Efectivo, lo que va acorde con las políticas de inversión de BNP Paribas Cardif.



## Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión Financiera

Durante el presente ejercicio no ha habido cambios de la persona responsable de la elaboración y de la revisión de la información financiera de la Compañía.

En el período 2015, nuestros Auditores Externos han sido los señores Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada. El cambio de auditores con respecto al período 2014, se dio en cumplimiento de las políticas internas de la Compañía sobre la rotación de la sociedad auditora externa, dado que los señores Beltrán, Gris & Asociados fueron la sociedad auditora externa de la Compañía por los periodos 2011, 2012, 2013 y 2014.

Finalmente, por el período 2015, nuestros Auditores Externos emitieron sus dictámenes normalmente, sin salvedad o negativa, acerca de los Estados Financieros de BNP Paribas Cardif.

3. Exposición de la situación económica financiera, incluyendo las proyecciones financieras de la misma, así como, una evaluación resumida de cada uno de los eventos más importantes ocurridos en el periodo y hechos subsecuentes, de modo que permita al accionista tener una imagen clara de la gestión.

Al cierre del 2015, BNP Paribas Cardif registró primas netas de seguros por S/. 215 millones de soles, lo que representa un incremento de 17% respecto del año anterior, este resultado confirma una tendencia creciente para los siguientes tres años, con un crecimiento promedio de 14% en cuanto a primas. Asimismo, nuestro resultado técnico y de inversiones fue de S/.48 millones de soles, proyectamos un crecimiento de alrededor de 16% en los siguientes tres años.

En el presente año tuvimos los siguientes eventos más importantes:

- Actualización del cálculo de la Reserva por Gastos de Liquidación.
- Incremento de socios estratégicos debido a nuestro producto SOAT.

#### SECCION V.- ANEXOS

- Dictamen de los Auditores Independientes
- 2. Estados Financieros Auditados
- Notas a los Estados Financieros
- Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas